

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCOYOTL 2019-2021.

En el municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre del año 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl, sito en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, código postal 57740 Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcoyotl, Estado de México; el Lic. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración del H. Ayuntamiento; Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl y la C. Yahishta Montes Vargas, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento; Estado de México, todos ellos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl, México, publicada en la gaceta de Gobierno del Estado de México, Decreto número 202 de Fecha 04 de Noviembre de 2010, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl, convocados previamente por el Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl y Secretario Técnico de este Consejo, reunidos todos con el objeto de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso autorización para que las diferentes Subdirecciones de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19 lleven a cabo las adecuaciones en metas programadas y en fichas técnicas correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020.
- 4.- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 1

En este acto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por lo que se procede a tomar la asistencia.

¡Neza Ciudad del deporte!

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Yahishta Montes Vargas	Décimo Primera Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.

Se informa que con la asistencia de 4 de los integrantes de éste consejo es válido declarar la existencia el quórum legal y poder llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl.

PUNTO NÚMERO 2

Para la celebración de la presente sesión ordinaria, se ha integrado dicho documento con 4 puntos del orden del día, los cuales se someten a consideración en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso autorización para que las diferentes Subdirecciones, Órgano de Control Interno y la Coordinación del Departamento Jurídico de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, que fueron impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19 lleven a

ineza ciudad del deporte!

cabo las adecuaciones en metas programadas y en fichas técnicas correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020.

4.- Clausura de la sesión.

De no existir observaciones o modificaciones al respecto de la propuesta del orden del día se somete a votación la propuesta.

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyoatl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Yahishta Montes Vargas	Onceava Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyoatl, Presidente de la Comisión del Deporte del H. Ayuntamiento, y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.

Por lo que se informa a todos los integrantes que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO NÚMERO 3

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, que se refiere a: Discusión y en su caso autorización para que las diferentes Subdirecciones, Órgano de Control Interno y la Coordinación del Departamento Jurídico de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl, que fueron impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19 lleven a cabo las adecuaciones en metas programadas y en fichas técnicas correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020.

¡Neza Ciudad del Deporte!

Al respecto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director de dicho Instituto hace del conocimiento al Consejo Municipal del IMCUFIDENE lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dinámica de la Administración Pública se debe adecuar a las condiciones globales y lineamientos mandatados por los distintos órdenes de gobierno para enfrentar la crisis de salud derivada del COVID-19, por la que debimos adecuarnos a nuevos retos y necesidades que se generaron día a día en nuestro municipio, ya que como bien sabemos es una pandemia que requiere ser manejada con suma responsabilidad y certeza. El COVID-19 se ha venido propagando en distintas naciones y México no estuvo exento de ello. En diciembre de 2019 en la Ciudad de Wuhan de la República Popular de China, inicio un brote de neumonía que denominaron COVID-19 que arrojó cifras devastadoras de número de infectados y muertes; es así como el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) decreto, y paso a ser de una epidemia a una "Pandemia". La enfermedad es altamente infecciosa y pone en riesgo la salud e integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y a la población en general, lo anterior por razones de su fácil propagación por contacto por personas infectadas por el virus o tan solo por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En este sentido, el gobierno municipal de Nezahualcóyotl, a través de su Honorable Cabildo celebró su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de marzo del año 2020, misma sesión en la que se aprobó y autorizo realizar medidas de prevención de riesgos ante la contingencia sanitaria del COVID-19 plasmadas en el acuerdo número 151, en pro de la salud y bienestar de la población del municipio de Nezahualcóyotl. El acuerdo 151 ya citado anteriormente enuncia entre otras medidas en su artículo Tercero: "Se instruye a los titulares de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal para que implementen medidas preventivas en el ámbito de sus respectivas atribuciones, así como asistir a las reuniones de gabinete en materia de salud que al efecto se instalen durante el periodo de riesgo de propagación del COVID-19", para llevar entre otras acciones lo siguiente:

- Suspender la celebración de actividades y eventos culturales, cívicos y deportivos a fin de evitar conglomeraciones, que se realicen en los recintos y/o instalaciones públicas municipales.
- Difundir y exhortar a la población en general a llevar a cabo actividades al interior de sus hogares, velando en todo momento por la convivencia intrafamiliar.

ineza ciudad del deporte!

- Implementar medidas de prevención al interior de sus respectivas áreas de trabajo que protejan a los servidores públicos municipales del riesgo de contagio de COVID-19.

Por lo anterior expuesto y con el propósito de salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, servidores públicos y a la población en general, se pusieron en marcha acciones contingentes y emergentes en aras de bienestar de todos quienes convergen en este Instituto, obviamente apegados a las políticas y planes de contingencia que ha emitido la Organización Mundial de la Salud, de la Secretaría de Salud a Nivel Federal de las instancias de regulación sanitaria en el Estado de México, aprobando mediante la quinta sesión extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl 2019-2021, el día 20 de marzo del año 2020 las siguientes medidas:

a.- Suspensión temporal de actividades y eventos deportivos a partir del día 21 de marzo al 19 de abril de esta anualidad.

b.- La política pública de actividades deportivas en línea, denominada: **Programa Municipal "DEPORTEANDO EN CASA"**.

d.- Dictar y aplicar medidas preventivas al interior de las diversas áreas que conforman el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl.

g.- Difundir en el interior y exterior del Instituto las medidas preventivas de protección al respecto del COVID-19

i.-Las actividades deportivas permanecerán suspendidas hasta en tanto haya algún comunicado oficial por parte de las autoridades federales, estatales o nuestra máxima autoridad municipal.

j.- Se reprogramen todos los eventos deportivos, torneos, capacitaciones, certificaciones y todos aquellos que deriven de algún área del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl, establecidos en sus metas y/o planes operativos correspondientes al año 2020 para antes de que concluya el año, siempre y cuando cuente con la disponibilidad presupuestal para poderlas llevar a cabo después de las reconducciones presupuestales por COVID-19.

Es menester tomar las medidas más convenientes a favor de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, servidores públicos y a la población.

¡Neza ciudad del deporte!

Sebastián

Derivado de dichas medidas, las diferentes subdirecciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ámbito de su responsabilidad para llevar a cabo dichas recomendaciones, solicitan se lleven a cabo reducciones en sus metas; esto debido a que dichas medidas se acataron al pie de la letra.

A continuación, se muestran las metas a reducir por Subdirección:

CONTRALORÍA INTERNA:

Derivado del impacto que tuvo la contingencia sanitaria sobre las metas aprobadas de Contraloría Interna de este instituto, toda vez que la suspensión de labores y congregaciones de personas inhibieron la realización de sesiones de consejo municipal anticorrupción, la remisión de observaciones dirigidas a este organismo municipal por el OSFEM, se generó la suspensión de capacitaciones y auditoría por falta de personal que las ejecutara, así como también se disminuyó la recepción de denuncias y se suspendieron los plazos dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa e investigación por personal que se reportó con incapacidad por posible contagio. Por lo cual se somete a consideración la reducción en metas y fichas técnicas de Contraloría Interna:

DEPENDENCIA	PROYECTO	NUMERO DE ACCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA 2020	DISMINUCIÓN DE LA META	META MODIFICADA ANUAL 2020
D00 D00	010304020101	2	REALIZAR ACCIONES INHERENTES AL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	INFORME	2	1	1
D00 D00	010304020101	1	INTEGRAR EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO A DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD	EXPEDIENTE	4	1	3
D00 D00	010304010101	1	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE SOLVENTACIÓN A OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL OSFEM	EXPEDIENTE	4	2	2
D00 D00	010304010101	3	PROMOVER CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS ORIENTADAS AL DESARROLLO HUMANO EN EL SERVICIO PÚBLICO	CAPACITACIONES	2	1	1
D00 D00	010304010101	4	EFECTUAR AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	AUDITORÍAS	8	2	6
D00 D00	010304020201	1	INTEGRAR EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE	4	3	1
D00 D00	010304020204	1	INVESTIGAR LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION DERIVADO DE DENUNCIAS Y/O AUDITORIAS	EXPEDIENTE	8	2	6

SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA:

Las diferentes disciplinas que se imparten en los centros deportivos que dependen del IMCUFIDENE, se han visto afectadas debido a lo antes mencionado sobre la pandemia mundial. Ya que muchas familias se quedaron sin empleo y vieron afectada su economía, motivo por el cual, no inscribirán a sus pequeños hasta poder estabilizarse la situación actual.

De igual manera, al ajustarnos a las nuevas medidas sanitarias de prevención para combatir el virus, el semáforo emitido por el gobierno estatal nos marca trabajar al

¡Neza Ciudad del Deporte!

momento con un 30% de nuestra capacidad, lo que evitara llegar a las metas programadas.

Por este motivo pedimos se considere la modificación en cuanto a la reducción de eventos programados y al número de beneficiarios en las metas:

DEPENDENCIA	PROYECTO	NUMERO DE ACCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA 2020	DISMINUCIÓN DE LA META	META MODIFICADA ANUAL 2020
C00 403	020401010101	1	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE BOX	PERSONAS	250	78	172
C00 403	020401010101	2	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE KARATE	PERSONAS	80	30	50
C00 403	020401010101	3	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE KICK BOXING	PERSONAS	250	140	110
C00 403	020401010101	4	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA RITMICA	PERSONAS	200	35	165
C00 403	020401010101	5	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE ZUMBA	PERSONAS	300	80	220
C00 403	020401010101	6	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE BASQUETBOL	PERSONAS	150	65	85
C00 403	020401010101	7	BENEFICIARIOS A ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIO)	PERSONAS	650	66	584
C00 403	020401010101	8	BENEFICIARIOS A CLASES DE FUTBOL	PERSONAS	700	50	650
C00 403	020401010101	10	BENEFICIARIOS A CLASES DE NATACIÓN	PERSONAS	3500	500	3000
C00 403	020401010101	19	BENEFICIARIOS A CLASES DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	PERSONAS	40	21	19
C00 403	020401010101	21	BENEFICIARIOS A CLASES DE VOLEIBOL	PERSONAS	40	11	29
C00 403	020401010101	33	BENEFICIARIOS A CLASES DE SPINING	PERSONAS	25	9	16
C00 403	020401010101	36	BENEFICIARIOS A CLASES DE TAEBO	PERSONAS	128	43	85
C00 403	020401010101	11	ACUATLON	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	17	APERTURA DEL CENTRO DE FORMACION DE FUTBOL CLUB ATLETICO NEZA	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	18	CURSO DE VERANO 2020	PERSONAS	350	350	0
C00 403	020401010101	20	EXHIBICIÓN DE DISCIPLINAS	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	22	BENEFICIARIOS A CLASES DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS	PERSONAS	20	15	5
C00 403	020401010101	24	COMPETENCIAS DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	25	COMPETENCIA DE NATACION VELOCIDAD PURA	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	26	COMPETENCIAS INTERNAS DE NATACION	EVENTO	18	18	0
C00 403	020401010101	29	TORNEO DE BOX CAMPEÓN NEZAHUALCOYOTL 2020	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	39	TORNEO RELAMPAGO INTER ESCOLAR	EVENTO	1	1	0
C00 403	020401010101	40	JORNADAS DE SALUD	EVENTO	48	36	12
C00 403	020401010101	41	ACTIVACION FISICA EN ESCUELAS	EVENTO	16	12	4

Con la finalidad de poder cumplir con los lineamientos al aire libre emitidos en gaceta, se implementó la disciplina de cross fit. Se habilito un espacio dentro del instituto para poder tener una opción más para que la ciudadanía realice deporte. Así mismo se impartieron clases de jazz, teniendo como beneficiarios a 15 personas, las cuales no fueron contempladas dentro de lo programado. También se rebasó la meta "beneficiarios a clases de yoga", en las cual hubo más personas beneficiadas de las ya programadas.

Por este motivo pedimos se considere realizar una ampliación en las metas de:

DEPENDENCIA	PROYECTO	NUMERO DE ACCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA 2020	INCREMENTO DE LA META	META MODIFICADA ANUAL 2020
C00 403	020401010101	9	BENEFICIARIOS A CLASES DE YOGA	PERSONAS	60	20	80
C00 403	020401010101	30	REHABILITACION Y ADQUISICION DE APARATOS DEPORTIVOS	EVENTO	4	1	5
C00 403	020401010101	43	BENEFICIARIOS A CLASES DE JAZZ	PERSONAS	0	15	15

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:

En el marco de la situación por la que atraviesa nuestro país y el mundo frente a la declaración de pandemia del coronavirus (COVID-19), y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Gobierno del

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

Estado de México por conducto de la Secretaria de Salud y el Instituto de Salud del Estado de México, considera indispensable adoptar una serie de medidas preventivas y de seguridad, ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de los mexiquenses:

Se suspenden temporalmente las actividades y/o locales, o centros de reunión, en el Estado de México, cuya capacidad de aforo o funcionamiento pueda representar un riesgo sanitario, como: Centros y plazas comerciales, billares, cines, gimnasios, zoológicos, balnearios, albercas públicas, boliches, baños públicos, vapores, spas, locales o espacios destinados a actividades deportivas o culturales, teatros, auditorios, foros, palenques, eventos masivos de carácter político o religioso, eventos o espectáculos públicos, salones de fiestas y/o jardines para eventos sociales, o aquellas cuya clasificación le sean semejantes.

Con lo anterior se solicita las modificaciones a las metas aprobadas:

PROYECTO	NUMERO DE ACCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	DISMINUCIÓN DE LA META	META MODIFICADA
020401010201	1	APOYAR A DEPORTISTAS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ALTO RENDIMIENTO	PERSONAS	100	50	50
020401010102	2	REALIZAR LA CARRERA PEQUEÑOS COYOTES	EVENTO	1	1	0
020401010102	3	REALIZAR LA CARRERA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 5 Y 10 KM	EVENTO	1	1	0

Cabe mencionar que la carrera estudiantil 5km 2020 se tiene programada para el mes de Diciembre, siempre y cuando en esas fechas ya nos encontremos en semáforo verde, para cumplir en todo momento lo establecido en la Gaceta de Gobierno del 03 de Julio del año en curso.

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA:

Debido a la pandemia del COVID-19 y apegados a las disposiciones oficiales de los tres niveles de gobierno como son el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Municipal las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación "Toda actividad deportiva fue cancelada para evitar la propagación del virus".

- De la acción denominada: "Promover y coordinar la realización de eventos y programas deportivos", hasta el día 15 de Abril del presente año, solo se habían llevado a cabo 9 eventos de los 35 que se tenían programados, por lo consiguiente será imposible llegar a la meta marcada ya que las medidas de sanidad que se encuentran vigentes hasta el día de hoy nos prohíbe realizar eventos masivos para prevenir contagio. Por lo cual, para la

¡Neza Ciudad de Todos del deporte!

realización de eventos y competencias deportivas programadas solo podremos llegar a la meta de 20 eventos, estando a expensas de que el semáforo epidemiológico esté en color verde y se puedan realizar las actividades con sus debidas medidas de sanidad.

- En cuanto a la acción “Elaboración de memorias técnicas”, las memorias que se tenían programadas van de la mano con respecto a los eventos realizados, por lo que habrá una disminución de 35 a 20. Si los eventos no se logran llevar a cabo, las memorias técnicas de igual manera se verán afectadas y no se lograra cumplir la meta.
- En la acción denominada “Cursos”, se tenían programados 10 para todo el año y solo se han llevado a cabo 3. Cabe mencionar que los cursos son impartidos por los profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ellos NO regresarán a impartir clases hasta que el semáforo epidemiológico esté en color verde, por lo que será imposible cubrir la meta este año. Se considera que solo se dará cumplimiento a 3 cursos durante el ejercicio 2020.
- Debido a la suspensión de toda actividad deportiva dentro y fuera del instituto, se dejó de percibir un recurso significativo por lo que las finanzas del mismo se vieron afectadas. A pesar del regreso a la nueva normalidad y los cumplimientos de las medidas sanitarias que debemos de tener en las instalaciones con una afluencia de sólo el 30% de nuestra capacidad, será imposible contar con el recurso necesario. Como consecuencia nos vemos obligados a realizar la cancelación de **Entrega de estímulos a Deportistas** este año.

Por el caso que nos ocupa, la Subdirección Operativa solicita llevar a cabo las modificaciones en metas que se requieren para el presente ejercicio fiscal 2020:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	DISMINUCIÓN	META
1	PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACION DE EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS	EVENTOS	35	15	20
3	CURSOS	EVENTOS	10	7	3
4	ELABORACIÓN DE MEMORIAS TÉCNICAS	MEMORIAS	35	15	20
6	ENTREGA DE ESTÍMULOS A DEPORTISTAS	EXPEDIENTES	200	200	0

DIRECCIÓN:

Derivado de la problemática mencionada anteriormente por cada una de las áreas impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19, es

imperante realizar de igual manera la modificación en los indicadores de las fichas técnicas programados para el ejercicio 2020, ya que dichos indicadores se obtienen de la suma de las metas que anteriormente se solicitaron fueran modificadas.

Por el caso que nos ocupa la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl solicita la modificación en Fichas Técnicas para el ejercicio 2020:

NF - 1 TASA DE VARIACIÓN EN LA OFERTA DEPORTIVA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDAD FÍSICA:

Este es un indicador anual, se programó 31,266 EVENTOS (eventos, partidos, clases), se solicita realizar la reducción de 6,354 EVENTOS, considerando cumplir con 24,912 EVENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. Se anexa análisis de dicha modificación:

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	horas, eventos, partidos Programada Anual 2020	REDUCIDO	DEFINITIVO A 2020
1	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE BOX		2,200.00	550.00	1,650.00
2	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE KARATE		352.00	88.00	264.00
3	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE KICK BOXING		942.00	480.00	462.00
4	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA RITMICA		528.00	132.00	396.00
5	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE ZUMBA		2,566.00	1,125.00	1,031.00
6	BENEFICARIOS A ENTRENAMIENTO DE BASQUETBOL		836.00	440.00	396.00
7	BENEFICARIOS A ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIO)		5,280.00	3,135.00	2,145.00
8	BENEFICARIOS A CLASES DE FUTBOL		10,656.00	0.00	10,656.00
9	BENEFICARIOS A CLASE DE YOGA		176.00	0	176.00
10	BENEFICARIOS A CLASE DE NATACION		6,912.00	0	6,912.00
11	ACUATLON	EVENTO	100	1	0.00
12	DESFILE CONMEMORATIVO AL 20 DE NOVIEMBRE	EVENTO	100	0	1.00
13	MEGA CLASE DE ZUMBA	EVENTO	8.00	0	8.00
14	TORNEO DE FUTBOL A PERTURA 2020	TORNEO	120.00	0	120.00
15	TORNEO DE FUTBOL CLAUDUSURA 2020	TORNEO	120.00	0	120.00
16	RALLYS DEPORTIVOS	EVENTO	4.00	0	4.00
17	APERTURA DEL CENTRO DE FORMACION DE FUTBOL CLUB ATLETICO NEZA	EVENTO	100	1	0.00
18	CURSO DE VERAÑO 2020		100.00	100	0.00
19	PROMOVER LA DISCIPLINA DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL MEDIANTE LA		100	0	1.00
20	EXHIBICION DE DISCIPLINAS	EVENTO	100	1	0.00
21	BENEFICARIOS A CLASES DE VOLEBOL		144.00	0	144.00
22	BENEFICARIOS A CLASES DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS		144.00	66	78.00
24	COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	100	1	0.00
25	COMPETENCIA DE NATACION VELOCIDAD PURA	EVENTO	100	1	0.00
26	COMPETENCIAS INTERNAS DE NATACION	EVENTO	18.00	18	0.00
27	COMPETENCIA DE KING BOXING	EVENTO	100	0	1.00
28	COMPETENCIA DE ARTES MARCIALES	EVENTO	100	0	1.00
29	TORNEO DE BOX CAMPEON NEZA HUALCOYOTL 2020	EVENTO	4.00	4	0.00
31	CURSOS PARA CERTIFICACION DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN	EVENTO	90.00	0	90.00
32	COMPETENCIA DE GIMNASIA	EVENTO	100	0	1.00
33	BENEFICARIOS A CLASES DE SPINNING		96.00	0	96.00
34	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL EN SILLA DE	EVENTO	100	0	1.00
35	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEBOL	EVENTO	100	0	1.00
36	BENEFICARIOS A CLASES DE TAE BO	EVENTO	192.00	153	39.00
37	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE JAZZ	EVENTO	96.00	0	96.00
38	TORNEO RELAMPA GO INTER ESCOLAR	EVENTO	100	1	0.00
39	JORNADAS DE SALUD	EVENTO	48.00	36	12.00
40	ACTIVACION FISICA EN ESCUELAS	EVENTO	16.00	12	4.00
41	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	EVENTO	100	0	1.00
42	CURSOS	EVENTOS	10.00	7	3.00
45	REALIZAR CARRERA FEMENIL 5KM (LAS QUE MANDAN)	EVENTO	100	0	1.00
46	REALIZAR CARRERA PEQUEÑOS COYOTES	EVENTO	100	1	0.00
47	REALIZAR LA CARRERA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION 5 Y 10KM	EVENTO	100	1	0.00
48	REALIZAR LA CARRERA ESTUDIANTIL 5KM	EVENTO	100	0	1.00
			31,266.00	6,354.00	24,912.00

ineza Ciudad del deporte!

NP - 1 TASA DE VARIACIÓN EN LA POBLACIÓN QUE TUVO ACCESO A LA INSTRUCCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL:

Este es un indicador anual, se programaron 23,140 BENEFICIARIOS, se solicita realizar la reducción de 11,488, considerando cumplir con 11,652 BENEFICIARIOS QUE TUVIERON ACCESO A LA INSTRUCCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. Se anexa análisis de dicha modificación:

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	BENEFICIARIOS 2020	REDUCIDO	DEFINITIVO A 2020
1	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE BOX	PERSONAS	250.00	250	78	172.00
2	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE KARATE	PERSONAS	80.00	80	30	50.00
3	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE KICK BOXING	PERSONAS	250.00	250	140	110.00
4	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA RITMICA	PERSONAS	200.00	200	35	165.00
5	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE ZUMBA	PERSONAS	300.00	300	80	220.00
6	BENEFICIARIOS A ENTRENAMIENTO DE BASQUETBOL	PERSONAS	150.00	150	65	85.00
7	BENEFICIARIOS A ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIO)	PERSONAS	650.00	650	66	584.00
8	BENEFICIARIOS A CLASES DE FUTBOL	PERSONAS	700.00	700	50	650.00
9	BENEFICIARIOS A CLASE DE YOGA	PERSONAS	60.00	60	0	60.00
10	BENEFICIARIOS A CLASE DE NATACION	PERSONAS	3,500.00	3,500	500	3,000.00
11	AQUATLON	EVENTO	100	500	500	0.00
12	DESFILE CONMEMORATIVO AL 20 DE NOVIEMBRE	EVENTO	100	1,100	800	300.00
13	MEGA CLASE DE ZUMBA	EVENTO	8.00	2,400	400	2,000.00
14	TORNEO DE FUTBOL APERTURA 2020	TORNEO	100	270	0	270.00
15	TORNEO DE FUTBOL CLAUSURA 2020	TORNEO	100	270	0	270.00
16	RALLYS DEPORTIVOS	EVENTO	4.00	350	0	350.00
18	CURSO DE VERANO 2020	PERSONAS	350.00	350	350	0.00
20	EXHIBICION DE DISCIPLINAS	EVENTO	100	1,200	1,200	0.00
21	BENEFICIARIOS A CLASES DE VOLEIBOL	PERSONAS	40.00	40	11	29.00
22	BENEFICIARIOS A CLASES DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS	PERSONAS	20.00	20	15	5.00
24	COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	100	150	150	0.00
25	COMPETENCIA DE NATACION VELOCIDAD PURA	EVENTO	100	375	375	0.00
26	COMPETENCIAS INTERNAS DE NATACION	EVENTO	10.00	60	60	0.00
27	COMPETENCIA DE KING BOXING	EVENTO	100	20	0	20.00
28	COMPETENCIA DE ARTES MARCIALES	EVENTO	100	300	0	300.00
29	TORNEO DE BOX CAMPEON NEZAHUALCOYOTL 2020	EVENTO	100	150	150	0.00
31	CURSOS PARA CERTIFICACION DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN FISICOCULTURIS	EVENTO	4.00	112	0	112.00
32	COMPETENCIA DE GIMNASIA	EVENTO	100	250	0	250.00
33	BENEFICIARIOS A CLASES DE SPINNING	PERSONAS	25.00	25	9	16.00
34	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS	EVENTO	100	20	0	20.00
35	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL	EVENTO	100	20	0	20.00
36	BENEFICIARIOS A CLASES DE TAE BO	EVENTO	128.00	128	43	85.00
37	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE JAZZ	EVENTO	2.00	30	0	30.00
38	TORNEO RELAMPAGO INTER ESCOLAR	EVENTO	100	10	10	0.00
39	JORNADAS DE SALUD	EVENTO	48.00	2,420	1,700	720.00
40	ACTIVACION FISICA EN ESCUELAS	EVENTO	15.00	2,500	2,000	500.00
41	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	EVENTO	100	30	11	19.00
42	CURSOS	EVENTOS	10.00	200	155	45.00
45	REALIZAR CARRERA FEMENIL 5KM (LAS QUE MANDAN)	EVENTO	100	1,000	355	645.00
46	REALIZAR CARRERA PEQUEÑOS COYOTES	EVENTO	100	600	600	0.00
47	REALIZAR LA CARRERA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION 5 Y 10KM	EVENTO	100	1,000	1,000	0.00
48	REALIZAR LA CARRERA ESTUDIANTIL 5KM	EVENTO	100	1,000	500	500.00
49	APOYAR A DEPORTISTAS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ALTO RENDIMIENTO	PERSONAS	100.00	100	50	50.00
	NP BENEFICIARIOS			23140	11488	11,652.00

¡Neza ciudad del deporte!

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcoyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS

NC - 1 PORCENTAJE DE GESTIÓN PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA:

Este es un indicador semestral, se programaron 131 EVENTOS, se solicita realizar la reducción de 83, considerando cumplir con 48 EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA REALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. Se anexa análisis de dicha modificación:

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	REDUCIDO	DEFINITIVO A 2020
11	ACUATLON	EVENTO	100	1	0.00
12	DESFILE CONMEMORATIVO AL 20 DE NOVIEMBRE	EVENTO	100	0	1.00
13	MEGA CLASE DE ZUMBA	EVENTO	8.00	0	8.00
14	TORNEO DE FUTBOL APERTURA 2020	TORNEO	100	0	1.00
15	TORNEO DE FUTBOL CLAUSURA 2020	TORNEO	100	0	1.00
16	RALLYS DEPORTIVOS	EVENTO	4.00	0	4.00
17	APERTURA DEL CENTRO DE FORMACION DE FUTBOL CLUB ATLETICO NEZA	EVENTO	100	1	0.00
18	CURSO DE VERANO 2020		100	1	0.00
20	EXHIBICION DE DISCIPLINAS	EVENTO	100	1	0.00
24	COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	100	1	0.00
25	COMPETENCIA DE NATACION VELOCIDAD PURA	EVENTO	100	1	0.00
26	COMPETENCIAS INTERNAS DE NATACION	EVENTO	18.00	18	0.00
27	COMPETENCIA DE KING BOXING	EVENTO	100	0	1.00
28	COMPETENCIA DE ARTES MARCIALES	EVENTO	100	0	1.00
29	TORNEO DE BOX CAMPEON NEZAHUALCOYOTL 2020	EVENTO	100	1	0.00
31	CURSOS PARA CERTIFICACION DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN FISICOCULTURIS	EVENTO	4.00	0	4.00
32	COMPETENCIA DE GIMNASIA	EVENTO	100	0	1.00
34	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS	EVENTO	100	0	1.00
35	APERTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL	EVENTO	100	0	1.00
37	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE JAZZ	EVENTO	2.00	0	2.00
38	TORNEO RELAMPA GO INTER ESCOLAR	EVENTO	100	1	0.00
39	JORNADAS DE SALUD	EVENTO	48.00	36	12.00
40	ACTIVACION FISICA EN ESCUELAS	EVENTO	16.00	12	4.00
41	APERTURA DE LA DISCIPLINA DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	EVENTO	100	0	1.00
42	CURSOS	EVENTOS	10.00	7	3.00
45	REALIZAR CARRERA FEMENIL 5KM (LAS QUE MANDAN)	EVENTO	100	0	1.00
46	REALIZAR CARRERA PEQUEÑOS COYOTES	EVENTO	100	1	0.00
47	REALIZAR LA CARRERA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION 5 Y 10KM	EVENTO	100	1	0.00
48	REALIZAR LA CARRERA ESTUDIANTIL 5KM	EVENTO	100	0	1.00
C. 1 EVENTOS DE PROMOCION EN LA PRACTICA DEPORTIVA			131.00	83	48

¡Neza ciudad del deporte!

NA – 1.20 EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS:

Este es un indicador trimestral, se programaron 71 EVENTOS, se solicita realizar la reducción de 45, considerando cumplir con 26 EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. Se anexa análisis de dicha modificación:

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	REDUCIDO	DEFINITIVO A 2020
11	ACUATLON	EVENTO	100	1	0.00
13	MEGA CLASE DE ZUMBA	EVENTO	8.00	0	8.00
14	TORNEO DE FUTBOL APERTURA 2020	TORNEO	100	0	100
15	TORNEO DE FUTBOL CLAUSURA 2020	TORNEO	100	0	100
16	RALLYS DEPORTIVOS	EVENTO	4.00	0	4.00
18	CURSO DE VERANO 2020		100	1	0.00
24	COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	100	1	0.00
25	COMPETENCIA DE NATACION VELOCIDAD PURA	EVENTO	100	1	0.00
26	COMPETENCIAS INTERNAS DE NATACION	EVENTO	10.00	10	0.00
27	COMPETENCIA DE KING BOXING	EVENTO	100	0	100
28	COMPETENCIA DE ARTES MARCIALES	EVENTO	100	0	100
29	TORNEO DE BOX CAMPEON NEZAHUALCOYOTL 2020	EVENTO	100	1	0.00
32	COMPETENCIA DE GIMNASIA	EVENTO	100	0	100
38	TORNEO RELAMPAGO INTER ESCOLAR	EVENTO	100	1	0.00
40	ACTIVACION FISICA EN ESCUELAS	EVENTO	10.00	12	4.00
42	CURSOS	EVENTOS	10.00	7	3.00
45	REALIZAR CARRERA FEMENIL 5KM (LAS QUE MANDAN)	EVENTO	100	0	100
46	REALIZAR CARRERA PEQUEÑOS COYOTES	EVENTO	100	1	0.00
47	REALIZAR LA CARRERA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION 5 Y 10KM	EVENTO	100	1	0.00
48	REALIZAR LA CARRERA ESTUDIANTIL 5KM	EVENTO	100	0	100
			71.00	45.00	26.00

NA – 3.10 PORCENTAJE DE COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS:

Este es un indicador trimestral, se programaron 26 EVENTOS, se solicita realizar la reducción de 11, considerando cumplir con 15 EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. Se anexa análisis de dicha modificación:

ineza ciudad del deporte!

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	REDUCCION 2020	DEFINITIVO A 2020
16	RALLYS DEPORTIVOS	EVENTO	4.00	0	4.00
20	EXHIBICION DE DISCIPLINAS	EVENTO	1.00	1	0.00
24	COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO	EVENTO	1.00	1	0.00
27	COMPETENCIA DE KING BOXING	EVENTO	1.00	0	1.00
28	COMPETENCIA DE ARTES MARCIALES	EVENTO	1.00	0	1.00
29	TORNEO DE BOX CAMPEON NEZAHUALCOYOTL 2020	EVENTO	1.00	1	0.00
31	CURSOS PARA CERTIFICACION DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN FISICOCULTURIS	EVENTO	4.00	0	4.00
32	COMPETENCIA DE GIMNASIA	EVENTO	1.00	0	1.00
38	TORNEO RELAMPAJO INTER ESCOLAR	EVENTO	1.00	1	0.00
42	CURSOS	EVENTOS	10.00	7	3.00
48	REALIZAR LA CARRERA ESTUDIANTIL 5KM	EVENTO	1.00	0	1.00
			26.00	11	15.00

Por el caso que nos ocupa la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl solicita a su vez la ampliación en metas de la Coordinación Jurídica para el ejercicio 2020.

COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

Las actas de Sesión del consejo de este Organismo Público Descentralizado, creadas por el Departamento Jurídico programadas fueron la cantidad de ocho actas de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, vistas las necesidades imperantes por el COVID-19 fue necesario incrementar las sesiones correspondientes por este tema a efecto de crear e implementar las medidas de contención, de prevención, de creación de un Comité de Salud y los lineamientos a seguir para el reinicio de actividades a partir del cambio de semáforo para este efecto, otra variable para la extensión de esta meta lo es la Sustitución de Usuario otorgado en acuerdos de cabildo de las instalaciones del Deportivo Metropolitano y del Deportivo La Perla, a efecto de dar cumplimiento a estos acuerdos fue necesario la aprobación de este H. Consejo a fin de llevar a cabo los actos jurídicos pertinentes, como lo señale anteriormente para la implementación de los efectos ulteriores inherentes a la responsabilidad de este Instituto.

Se anexa análisis de dicha modificación:

DEPENDENCIA	PROYECTO	NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	INCREMENTO	META
A00 401	020401010101	3	CREAR ACTAS DE SESIÓN QUE CELEBREN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO	INFORME	8	12	20

Expuesto lo anterior se somete a consideración de los integrantes de éste Consejo para su aprobación, para lo cual en este momento procede a llevar a cabo la votación por el Secretario Técnico de este Instituto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo y pregunta a cada uno de los integrantes el sentido de su voto:

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyoatl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Yahishta Montes Vargas	Onceava Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyoatl, Presidente de la Comisión del Deporte del H. Ayuntamiento, y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.

Se informa que por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba por unanimidad el punto tres del orden del día que se refiere al acuerdo por el que se autoriza para que las diferentes Subdirecciones, Órgano de Control Interno y la Coordinación del Departamento Jurídico de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl, que fueron impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19 lleven a cabo las adecuaciones en metas programadas y en fichas técnicas correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO POR ADECUACIONES DE METAS

Por lo antes expuesto se acuerda y se autoriza para que las diferentes Subdirecciones, Órgano de Control Interno y la Coordinación del Departamento Jurídico de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyoatl, que fueron impactadas financiera, administrativa y operativamente por el COVID-19 lleven a cabo las adecuaciones en metas programadas y en fichas técnicas correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020.

ineza ciudad del deporte!

PRIMERO.- Se instruye y se faculta al Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl ejecutar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye a los servidores públicos adscritos a este Instituto y en el ámbito de su responsabilidad se sirvan cumplimentar el presente acuerdo.

TERCERO.- El C. Adolfo Cerqueda Rebollo, instruye a las áreas correspondientes de éste instituto para la ejecución en tiempo y forma del presente acuerdo y lleve a cabo los trámites administrativos que haya lugar.

Como consecuencia se autoriza

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese dicho acuerdo en estrados de éste Instituto el contenido íntegro del presente acuerdo.

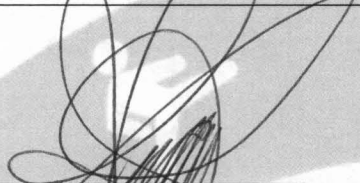
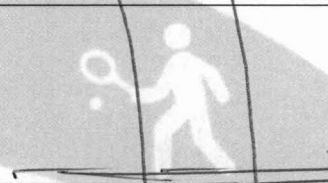

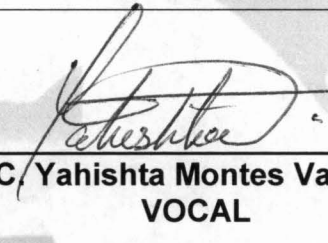
Segundo.- La validez legal del presente acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero.- Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se antepongan al presente acuerdo.

En cumplimiento al punto 5 del orden del día, siendo las 12:30 horas del día 4 de septiembre del año dos mil veinte, así como, lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl, México, el C. Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcoyotl, Estado de México, C. Juan Hugo de la Rosa García y Presidente del Consejo Municipal, declara formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcoyotl, Estado de México, por lo anterior expuesto los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ineza ciudad del deporte!

CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDENE 2019-2021

 C. Juan Hugo de la Rosa García PRESIDENTE	 Lic. Jorge Jesús Martínez Flores SECRETARIO
 C. Adolfo Cerqueda Rebollo SECRETARIO TÉCNICO	 C. Yahishta Montes Vargas VOCAL

**INSTITUTO DEL DEPORTE
NEZAHUALCÓYOTL
2019-2021
IMCUFIDENE**

¡Neza ciudad del deporte!

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS